



Hacienda

Apo.4.1. Fr.002 Cumplido para Pago

Código: Apo.4.1. Fr.002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 5

DATOS GENERALES DEL

Form containing contract details: CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3, 167, 2025; No. Compromiso 46025; NIT 1018427595; OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN GENERADAS POR LOS DIFERENTES ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADA...; FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 26/02/2025; NOMBRE CONTRATISTA JUAN ALEJANDRO TAMAYO ALZATE; VALOR DEL CONTRATO 75,744,000.00; ADICIONES 0.00; SALDO CONTRATO 49,233,600.00; FECHA DE INICIO: 03/03/2025; FECHA DE TERMINACIÓN: 02/11/2025; VALOR PAGADO: 26,510,400.00; VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 49,233,600.00; EJECUCION (%): 65

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Cesion 1 Fecha: 14/03/2025 Observacion: CESION DEL CONTRATO 3.167-2025 DE MERCY LILIANA GARCÍA CÁRDENAS A JUAN ALEJANDRO TAMAYO ALZATE

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Table with columns: Tipo de Pago, No., Condición de Pago, Aclaración del Pago, Valor Pago, Iva Aplicado, Valor Iva, Amortización Anticipada, Total a Pagar. Includes row for INFORME NO. 5 PERIODO JUNIO DE 2025 and a TOTAL A PAGAR row with value 9,468,000.00.

Anexos y No. de Folios

Table listing attachments: Factura (1), Cuenta de Cobro (1), Declaración Juramentada Seguridad Social (1), Otros Anexos o Folios (14), Entrada a Almacén (1), Constancias de Pago de la Seguridad Social (1), Total de Folios Anexos (16).

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

BUITRAGO FURQUE ALEXANDRA Firmado digitalmente por BUITRAGO FURQUE ALEXANDRA Fecha: 2025.07.02 10:20:11 -05'00'

FIRMA: ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE CARGO: ASESOR CEDULA: 52554793

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO .....	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO .....	1
3.	OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	<b>3.167-2025</b>
Nombre del Contratista:	<b>JUAN ALEJANDRO TAMAYO ALZATE</b>
Periodo informe:	del 1 al 30 de junio de 2025
Supervisor:	<b>ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE</b>
Área perteneciente:	Oficina de Bonos Pensionales

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para el análisis estadístico de las fuentes de información generadas por los diferentes actores que participan en el sistema de seguridad social para la consolidación de la historia laboral unificada, requerida en el proceso de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL, en cumplimiento de los objetivos de la Oficina de Bonos de Pensionales.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

**1. Preparar y consolidar la información necesaria para la elaboración de los informes y reportes de gestión que requiera la Oficina de Bonos Pensionales, producto de la consolidación de la historia laboral de los colombianos que impacta el Sistema General de Pensiones, así como en la realización de los análisis estadísticos necesarios por la OBP.**

- La Oficina de Bonos Pensionales, viene trabajando en la construcción del borrador de Decreto Modificatorio al Decreto 036 de 2015, mediante el cual se reglamentó el mecanismo de cobertura por deslizamiento del salario mínimo. Si bien se brindó garantías en materia regulatoria para incentivar el mercado de rentas vitalicias en el marco de la Ley 100 de 1993, la manera como se diseñó está yendo en contra de las finanzas públicas. Con el fin de contribuir al diseño de un mecanismo que se ajuste mejor al comportamiento del deslizamiento, durante la vigencia reportada se continuó realizando el análisis de las consideraciones técnicas frente a las metodologías de cálculo de las reservas para cada una de las rentas vitalicias, con el fin de determinar el comportamiento de dichas observaciones frente al pago de cobertura **(Anexo 1)**.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 4

- Como parte del proceso de construcción del Decreto modificatorio, la OBP viene trabajando con la DEGRESS en la definición del parámetro de deslizamiento que mejor se ajuste al comportamiento observado del deslizamiento. En tal sentido, luego de los compromisos derivados de la reunión anterior, en la cual se debía revisar los escenarios ante las propuestas discutidas, el 20 de junio se sostuvo reunión nuevamente con la DEGRESS donde se discutieron los resultados de los análisis realizados por el equipo técnico de ambas dependencias **(Anexo 2)**.

**2. Depurar las diferentes fuentes de información que suministren las entidades certificadoras en aras de identificar los afiliados al Sistema General de Pensiones e identificar aquellos afiliados que no han podido acceder a su reconocimiento pensional por la falta de la actualización de la historia laboral.**

No aplica para la vigencia.

**3. Elaborar reportes e informes estadísticos, previo análisis del comportamiento de la consolidación de la historia laboral y su impacto en cumplimiento de los procesos de liquidación, emisión y pago de Bonos Pensionales, así como el proceso de Garantía de Pensión Mínima y Deslizamiento del Salario Mínimo.**

- Durante el periodo de reporte se brindó apoyo a la revisión de las resoluciones a emitir por parte de la Oficina de Bonos Pensionales, y que será enviada con la aprobación para el pago de las rentas inscritas en el mecanismo en 2025, de acuerdo a los términos establecidos en el Decreto 036 de 2015 **(Anexo 3)**.
- Durante la vigencia reportada se realizó el análisis de los diferentes escenarios para el pago en los términos de Ley del pago de la cobertura por deslizamiento del salario mínimo, teniendo en cuentas las restricciones presupuestales **(Anexo 4)**.
- Durante el periodo de reporte se realizó la construcción de la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) con el fin de avanzar en el proceso de pago de la cobertura por deslizamiento del salario mínimo en los términos de Ley **(Anexo 5)**.

**4. Acompañar las actividades asociadas al análisis de la consistencia de la información de las bases de datos de la consolidación de la historia laboral de acuerdo con los procedimientos definidos.**

- En el marco del proyecto implementado por el Banco Mundial para el fortalecimiento institucional en entidades de Gobierno Nacional, se dio la participación en la reunión para la revisión de los Indicadores de seguimiento de la clasificación programática del gasto orientada a resultados para PGN. En esta reunión establecieron los indicadores de la OBP para el mecanismo de monitoreo. **(Anexo 6)**.
- En el marco de estas acciones se llevaron a cabo discusiones frente al indicador de deslizamiento del salario mínimo en el mecanismo de monitoreo, y se realizaron los comentarios a la propuesta **(Anexo 7)**.

**5. Efectuar cruces de bases de datos que permitan a la Oficina de Bonos Pensionales identificar el impacto de la consolidación de la historia laboral y la certificación de está a través del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – Cetil.**

- Durante la vigencia reportada se realizó el cruce de bases de datos de rentas vitalicias inscritas en el mecanismo de cobertura por deslizamiento del salario mínimo, con la información suministrada por CROMASOFT. La base de datos construida es el insumo principal para realizar los análisis respectivos que permitan con evidencia estadística determinar el mecanismo que mejor se ajuste al comportamiento real del deslizamiento **(Anexo 8)**.
- Durante la vigencia reportada se realizó el análisis de medias frente a la Renta Real, la Renta Proyectada y el valor de cobertura con los cuales se generaron estadísticas descriptivas para el análisis del comportamiento anual de las coberturas por deslizamiento del salario mínimo. **(Anexo 9)**.

**6. Proponer las modificaciones en la definición, captura y procesamiento de la información en la consolidación de la historia laboral.**

- Durante la vigencia reportada se dio la participación en la reunión de hallazgos de la firma auditora, con el fin de determinar las limitantes en el proceso de inscripción de rentas en el mecanismo de cobertura, e identificar oportunidades de mejora **(Anexo 10)**.

**7. Responder a los requerimientos estadísticos que efectúen las entidades reconocedoras de pensiones.**

No aplica para la vigencia.

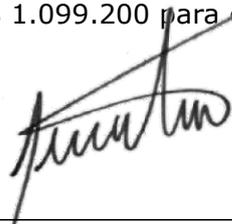
**8. Asistir en la elaboración y construcción de indicadores requerido por la Oficina de Bonos Pensionales y su impacto en el Sistema General de Pensiones.**

No aplica para la vigencia.

**9. Elaborar informes y/o documentos que requiera el jefe de la Oficina de Bonos Pensionales respecto a la consolidación de la historia laboral y el impacto en el reconocimiento de las prestaciones económicas de vejez, jubilación, invalidez, y sobrevivencia, sustituciones pensionales, conmutaciones pensionales, pensiones gracia etc.**

- Durante la vigencia reportada se realizó la construcción del concepto técnico frente al DECRETO “POR EL CUAL SE ADICIONA EL LIBRO 45 A LA PARTE 2 DEL DECRETO 2555 DE 2010 EN LO RELACIONADO CON EL ESQUEMA DE DESACUMULACIÓN DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA VEJEZ, INVALIDEZ Y MUERTE DE ORIGEN COMÚN, EN DESARROLLO DE LO PREVISTO EN LA LEY 2381 DE 2024” **(Anexo 11)**.

Para efectos de pago del servicio prestado, anexo copia de la impresión del recibo mis planillas **4607961881** para el pago de junio de 2025. Los aportes en seguridad social salud pensiones y ARL son del mes de junio de 2025 y se realizan con un IBC de \$ 1.099.200 para el pago de Seguridad Social.



**JUAN ALEJANDRO TAMAYO ALZATE**  
CC. 1.018.427.595

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**BUITRAGO FURQUE**  
**ALEXANDRA**

Firmado digitalmente por  
BUITRAGO FURQUE ALEXANDRA  
Fecha: 2025.07.02 10:19:08 -05'00'

**ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE**  
Supervisor Contrato 3.167-2025